

CONSIDERANDO

Que el **JARDÍN DE INFANTES FISCO MISIONAL "VERBO DIVINO"** de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, conmemoró el 10 de marzo del presente año, el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional, al servicio de la niñez guarandeña;

Que estas instituciones educativas merecen el respeto y reconocimiento ciudadano, por la brillante trayectoria y el ejemplo en la formación de la niñez del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer "la noble misión de educar" que cumplen las instituciones a favor de la niñez ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **JARDÍN DE INFANTES FISCO MISIONAL "VERBO DIVINO"** a sus autoridades, personal docente y padres de familia, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA** de su creación.

El señor **RAMSSES TORRES ESPINOSA**, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al pabellón institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL